

AUDITORIA PÚBLICA INGRESA EN EL DIRECTORIO DE REVISTAS ISOC DEL CENTRO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS



Uno de los objetivos de los Órganos de Control Externo, editores de la revista *Auditoría Pública*, ha sido desde los inicios ir mejorando paulatinamente los parámetros de calidad de la revista tanto en su contenido como en su presentación.

Fruto de ese trabajo y con la inclusión de algunos cambios que serán percibidos por nuestros lectores de manera paulatina, la revista *Auditoría Pública* ha sido incluida en el directorio

de revistas ISOC del Centro Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), que contiene la producción científica publicada en España desde los años 70.

De igual manera, la publicación ha sido incorporada al sistema regional de información Latindex, en su apartado directorio, cuya misión es hacer accesible y elevar la calidad de las publicaciones científicas seriadadas producidas en América Latina, el Caribe, España y Portugal.

LA CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA Y CAJASOL RENUEVAN SU CONVENIO PARA LA CONCESIÓN DE BECAS Y EL PREMIO A LA TESIS DOCTORAL



El consejero mayor de la Cámara de Cuentas de Andalucía, Rafael Navas, y el presidente de Cajasol, Antonio Pulido firmaron el pasado mes de noviembre en la sede de Cajasol de Sevilla, la renovación del convenio para contribuir y participar en la financiación de actividades formativas y divulgativas que se enmarcan dentro del área de educación, investigación y desarrollo de la Obra Social para la concesión de becas, el Premio para Tesis Doctoral así como la edición de publicaciones y cursos de formación que se impartirán a lo largo del curso entre la Cámara de Cuentas y la Obra Social de Cajasol.

LA CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA CONVOCA SU PREMIO PARA UNA TESIS DOCTORAL Y UNA BECA DE INVESTIGACIÓN

La Cámara de Cuentas de Andalucía vuelve a convocar para este año su **premio para una tesis doctoral leída en alguna de las Universidades Andaluzas y la concesión de una beca de investigación**. El objetivo es aproximar el trabajo de los investigadores al tratamiento de los asuntos que están encomendados a la Cámara de Cuentas de Andalucía y que son el control de la legalidad, la economía y la eficiencia de la gestión financiera del sector público.

El Premio Cámara de Cuentas de Andalucía se destina a una tesis doctoral leída en alguna de las universidades andaluzas durante los cursos 2007-2008 ó 2008-2009 sobre alguna de las especialidades siguientes: Derecho Administrativo, Derecho Constitucional, Derecho Financiero y Tributario, Economía Aplicada y Economía Financiera y Contabilidad, y que tenga relación con el tema del control de la gestión pública. La selección del beneficiario se llevará a cabo por un jurado compuesto por miembros de la Cámara de Cuentas y de la Universidad. Las tesis deberán presentarse antes del 28 de febrero de 2009 y el premio tendrá una dotación económica de 5.000 euros.

La beca se destina a titulados universitarios, con preferencia de los licenciados en Ciencias Económicas, Ciencias Empresariales y Derecho, que vayan a desarrollar su labor investigadora en alguno de los Departamentos de las Universidades Andaluzas que tengan encomendada la docencia de cualquiera de las siguientes áreas de conocimiento: Derecho Administrativo, Derecho Constitucional, Derecho Financiero y Tributario, Economía aplicada y Economía Financiera y Contabilidad. Los trabajos deben tener como objetivo el estudio del control de cuentas y de gestión, en cualquiera de sus aspectos y efectos, sean institucionales, funcionales o metodológicos. La beca tendrá una asignación mensual de 600 euros. El plazo de presentación de solicitudes concluye el 15 de enero de 2009.

Durante el acto estuvieron presentes también Carmen Iglesias y Ricardo Sánchez Viurés, consejeros de la Cámara de Cuentas.

LA CÁMARA DE CUENTAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARTICIPA EN UN SEMINARIO INTERNACIONAL DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

La Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid ha participado en el Seminario “Análisis Internacional Jurídico y Contable de las Finanzas Públicas”, celebrado en la Universidad Complutense de Madrid los días 2 y 3 de junio de 2008.

El encuentro internacional, coordinado por las profesoras María Campos Fernández y Amparo Grau Ruiz, ha contado con la presencia de expertos nacionales e internacionales del mundo de la universidad y del sector público.

El seminario se ha estructurado en tres mesas redondas, seguidas de un coloquio. La primera versaba sobre análisis internacional de la gestión presupuestaria; la segunda, sobre contabilidad pública; y la tercera, sobre análisis jurídico internacional de las finanzas públicas: Estados Unidos, Europa y España.

El Consejero de la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid, Ángel Luis del Castillo Gordo, participó en la segunda mesa redonda con una ponencia titulada “El control externo: análisis y nuevas perspectivas”.

El seminario fue clausurado por el Presidente de la Cámara de Cuentas de Madrid, Manuel Jesús González González, junto al decano de la Facultad de Derecho, José Iturmendi Morales, y el Director del Departamento de Derecho Financiero y Tributario, Leonardo García de la Mora.

LA NUEVA LEY DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO FUE ANALIZADA EN UNAS JORNADAS FORMATIVAS ORGANIZADAS POR LA CÁMARA DE CUENTAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Las jornadas formativas sobre la nueva Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, que entró en vigor el pasado día 1 de mayo de 2008, tuvieron lugar en la sede de la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid durante los días 16, 17 y 18 de junio.

Durante doce horas lectivas se explicaron las principales novedades que aporta la nueva ley (rasgos generales, las partes y preparación del contrato, selección del contratista y adjudicación de los contratos, efectos, cumplimiento y extinción de los contratos y su fiscalización). Tanto las 31 personas asistentes como los dos ponentes pertenecían a la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid. El curso estaba destinado a personal fiscalizador y de gestión. Los ponentes de las jornadas fueron: Rodrigo Núñez Munáiz (Jefe de la Unidad de Contratación Administrativa) y Sergio Pérez Ibáñez (Jefe Adjunto de la Unidad de Procedimiento de Contratación).

LA CÁMARA DE CUENTAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID ORGANIZA UN CURSO DE FORMACIÓN PARA SUS EMPLEADOS SOBRE EL NUEVO PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD



La Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid ha organizado en su sede un curso formativo, entre los días 23 de septiembre y 14 de octubre de 2008, sobre el nuevo ordenamiento contable español.

Siete ponentes, pertenecientes al Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), han impartido el curso de formación con una duración de 28 horas lectivas. El curso, estructurado en siete sesiones, se centró en las modificaciones legislativas que introduce el nuevo Plan General de Contabilidad (marco conceptual, inmovilizado, subvenciones, instrumentos financieros, operaciones de tráfico, operaciones entre empresas...). Contó con la asistencia de 35 personas que prestan servicios en la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid.



LA SINDICATURA RECIBE EL PREMIO AL MÁXIMO COMPROMISO EN “AUDITORÍA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN” OTORGADO POR ISACA

La Organización Internacional de Gobierno de Tecnologías de la Información (ISACA) en la Comunitat Valenciana ha premiado a la Sindicatura de Comptes con el galardón al máximo compromiso en “Auditoría de los Sistemas de la Información”. Según ha explicado la entidad, cuyo ámbito de representación es internacional, el reconocimiento a la Sindicatura se debe a “su labor y dedicación, así como a su compromiso y trabajo en el control económico y presupuestario de la actividad financiera de la Generalitat”.

El premio se entregó el 16 de octubre en Valencia y fue recogido por la síndica Marcela Miró Pérez, quien agradeció este reconocimiento y en su intervención resaltó que en los últimos años se ha realizado un verdadero cambio en los sistemas de trabajo de la Sindicatura que nos ha hecho apostar plenamente por la implantación de herramientas informáticas. Este año hemos alcanzado el 100% en la implantación de sistemas informáticos en las tareas de fiscalización con los papeles de trabajos electrónicos y herramientas informáticas de análisis y extracción de datos.

LA SINDICATURA DE COMPTES PARTICIPA EN LAS JORNADAS PARA AYUNTAMIENTOS ORGANIZADAS POR COSITAL, SOBRE FORMACIÓN EN CONTABILIDAD Y RENDICIÓN DE CUENTAS

El síndic major de comptes, Rafael Vicente Queralt, y el síndic Antonio Mira-Perceval Pastor inauguraron el 21 de octubre las jornadas “La contabilidad local: Rendición de Cuentas y Práctica Contable”, organizadas por el Colegio Provincial de Castellón de Secretarios, Interventores y Tesoreros de Administración Local, COSITAL. Las jornadas se realizarán durante seis martes, hasta el próximo 25 de noviembre.

En sus intervenciones, los síndicos explicaron tanto la obligatoriedad legal de rendir cuentas, como los trámites necesarios para hacerlo. Actualmente, gracias a un acuerdo con el Tribunal de Cuentas, la rendición se realiza por vía telemática a través de una plataforma informática que funciona como un programa de ayuda. A pesar de este programa, la implantación de la plataforma ha provocado un retraso generalizado en la presentación de cuentas por parte de las entidades locales. No obstante, los esfuerzos realizados por la Sindicatura con la colaboración de las diputaciones provinciales y los colegios de secretarios, interventores y tesoreros de la Comunitat Valenciana, han permitido que el índice de rendición se sitúe en unos niveles del 87,5%.

EL CONSELL DE LA SINDICATURA SE REÚNE EN CASTELLÓN Y APRUEBA NOVEDADES EN EL INFORME DE LA CUENTA GENERAL DE ENTIDADES LOCALES

La Sindicatura de Comptes celebró en Castellón una reunión extraordinaria de su Consell en octubre. Esta es la segunda vez en los 23 años de historia del órgano de control externo que su Consell se reúne fuera de su sede. Con el objetivo de acercarse a los organismos fiscalizados, la Sindicatura de Comptes se reunió el año pasado en el Real Monasterio de Santa María de la Valldigna, este año lo ha hecho en Castellón y el próximo lo hará en Alicante.

En la reunión, el Consell ha analizado la evolución en la rendición de cuentas de las entidades locales, que se sitúa en un índice del 85,5%, y ha acordado introducir cambios en el Informe de la Cuenta General, que se realiza anualmente con la información contable del conjunto de los entes locales de la autonomía. La nueva estructura permitirá analizar, entre otras cuestiones, el grado de cumplimiento del ciclo presupuestario, las incidencias detectadas en las cuentas, el endeudamiento y la estabilidad presupuestaria. Del mismo modo, se reflejará la evolución de los principales ingresos, la presión fiscal por figuras tributarias y el gasto público.

Al finalizar la reunión los miembros de la Sindicatura fueron recibidos por el Alcalde, los portavoces y los funcionarios de los Cuerpos Nacionales de Administración Local del Ayuntamiento de Castellón.

LA SINDICATURA Y LA CAM ENTREGAN LOS VII PREMIOS MESTRE RACIONAL

Castellón ha acogido en esta edición el acto de entrega de los VII Premios Mestre Racional. Estos galardones, convocados por la Sindicatura de Comptes y patrocinados por la Caja de Ahorros del Mediterráneo (CAM), buscan impulsar la investigación sobre el sector público referida a aspectos financieros, contables o de contratación administrativa.

En esta edición, el premio ha recaído en el profesor de la Universitat de València José Aparisi Caudeli. Tanto su trabajo de investigación *La eficiencia del cuadro de mando integral en el control estratégico de las entidades públicas*, como el realizado por el viceinterventor de la Diputación de Castellón, Manuel Pons Rebollo, *Indicadores financieros y patrimoniales de los ayuntamientos de la Comunidad Valenciana para el período 1994-2005*, han sido editados con motivo de esta convocatoria, a decisión del jurado.

Entre los asistentes al acto, celebrado en el Casino Antiguo de Castellón, se encontraban los miembros del jurado Vicente Ors, catedrático de la Universitat Jaume I, y Joaquín Rodrigo, decano del Colegio de Economistas de Valencia, los representantes de la CAM, José Maroto Yago, director de zona en Castellón, y Arcadio Gómez, consejero de CAM, así como representantes de instituciones valencianas, como Vicente Garrido, presidente del Consejo Jurídico Consultivo, el Síndic de Greuges, Carlos Morenilla, la presidenta de la Academia Valenciana de la Lengua, Ascensión Figueres, y el presidente del CESS, Rafael Cerdá.



EL OCEX DE CANARIAS DA UN PASO FIRME HACIA LA AUDITORÍA DE GESTIÓN

El presidente de la Audiencia de Cuentas informa sobre la implantación progresiva de la fiscalización operativa, de “mayor interés para el ciudadano”

El presidente de la Audiencia de Cuentas de Canarias, Rafael Medina Jáber, trasladó a la opinión pública de las islas, a principios de septiembre pasado, el cambio en el modelo de control externo de la gestión pública que, poco a poco, está implantando la citada institución en administraciones y servicios del archipiélago, lo que implica que en Canarias ya no sólo se realizan fiscalizaciones de regularidad (de legalidad y económica-financieras), sino que a éstas se han unido las auditorías operativas o de gestión (la evaluación de políticas públicas), un examen que permite valorar el funcionamiento de la acción pública teniendo “más en cuenta el interés del ciudadano”. En la actualidad, la Audiencia de Cuentas desarrolla dos actuaciones relativas a la evaluación de políticas públicas.

Medina Jáber presentó estos avances junto a consejeros y técnicos de la Audiencia de Cuentas de Canarias en el transcurso de un acto, en el que además indicó que el nuevo modelo de fiscalización que se está implantando forma parte de uno de los ejes de actuación del Proyecto Avance, la guía oficial en que la Audiencia de Cuentas sintetiza sus apuestas presentes y futuras.

El presidente de la Audiencia de Cuentas justificó los cambios practicados en que ya no basta con los controles económico, financiero y contable, sobre todo por que la demanda de información por parte de los ciudadanos es cada vez mayor. Medina Jáber advirtió de que hasta estos momentos la Audiencia de Cuentas ha centrado sus actuaciones en las fiscalizaciones de regularidad, y avanzó que ahora debe contribuir a la mejora de la gestión en las entidades que controla para así lograr una mayor eficacia y eficiencia en el gasto de los recursos públicos.

Medina Jáber concluyó que éste ha sido el origen del Proyecto Avance, que pretende, además de propiciar la calidad en la gestión de las entidades públicas y de los servicios que éstas prestan, mejorar la gestión de la propia institución de control y aumentar el rendimiento y la calidad de los trabajos que en ella se realizan.

El presidente de la Audiencia de Cuentas también se refirió al nuevo criterio de “gobernanza” que se quiere incluir en la gestión administrativa. Además, expresó la necesidad de que los órganos de control modifiquen su imagen ante los entes auditados y ante los ciudadanos, ya que hasta ahora la acción fiscalizadora se relaciona sólo con la sancionadora y, por ello, dijo, “es necesario que este concepto evolucione”. Para llevar a cabo el Proyecto Avance, la Audiencia de Cuentas ha propuesto desarrollar varias líneas de actuación, entre ellas un cambio normativo de la ley territorial que regula esta institución (en mayo próximo cumple 20 años), que pronto se pretende activar en el Parlamento de Canarias.



LA AUDIENCIA DE CUENTAS Y LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA APUESTAN POR LA COLABORACIÓN

El presidente de la Audiencia de Cuentas de Canarias, Rafael Medina Jáber, el rector de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC), José Regidor García, y el presidente del Consejo Social de la ULPGC, Lothar Siemens Hernández, firmaron a mediados de junio pasado un convenio de colaboración que regula un plan conjunto de actuación, en cuyo marco se desarrollarán acciones de formación del alumnado y del personal técnico de esta universidad en los campos de control de la gestión económico-financiera en relación con los fondos públicos y de realización de estudios y trabajos sobre la actividad fiscalizadora de la Audiencia de Cuentas, entre otras actividades.

En el acto convocado para la firma del acuerdo, el presidente de la Audiencia de Cuentas de Canarias resaltó como virtud del pacto la posibilidad de que se incluya la rendición telemática de las cuentas universitarias, aparte del acercamiento entre la Universidad y el organismo de control externo de Canarias con el propósito de aunar formación e investigación en beneficio de una mayor transparencia para los ciudadanos. Medina Jáber destacó la trascendencia de la conciliación de criterios entre las diferentes unidades de control interno y externo, es decir, entre la propia ULPGC y el Gobierno de Canarias o de aquélla con la Audiencia de Cuentas, de manera que la densidad del control no obstaculice la gestión universitaria. La Audiencia de Cuentas de Canarias tiene previsto firmar en breve un convenio equivalente a éste con la Universidad de La Laguna.

En su intervención, el rector José Regidor subrayó la apuesta de la ULPGC por la transparencia en la gestión y por la garantía del uso correcto de los fondos, para lo que consideró de gran alcance el trabajo conjunto desarrollado con la Audiencia de Cuentas de Canarias.

UNA DELEGACIÓN TÉCNICA DE LA SINDICATURA ASISTE A LA REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE AUDITORÍA MEDIOAMBIENTAL DE EUROSAL EN KIEV

Una delegación técnica de la Sindicatura de Cuentas de Cataluña asistió a la reunión del Grupo de Trabajo sobre Auditoría Medioambiental de la Organización de las Entidades Fiscalizadoras Superiores de Europa (EUROSAL) que tuvo lugar del 7 al 9 de octubre en Kiev (Ucrania).

Coincidiendo con la celebración del 25 aniversario de la Sindicatura de Cuentas, el órgano fiscalizador catalán tiene previsto organizar el año que viene un seminario de EURORAI sobre auditoría medioambiental, lo que motiva el interés de la institución catalana en conocer cómo se llevan a cabo este tipo de estudios.

El Grupo de Trabajo sobre Auditoría Medioambiental es una iniciativa surgida del IV Congreso de EUROSAL, celebrado en París en 1999, con el objetivo de impulsar las fiscalizaciones medioambientales, compartir experiencias en este terreno y potenciar el papel de los organismos fiscalizadores en el fomento de políticas sostenibles. Desde el pasado mes de junio preside el Grupo de Trabajo la entidad fiscalizadora superior (SAI, en sus siglas en inglés) de Noruega (Oficina del Auditor General de Noruega).

Las jornadas, organizadas por la Cámara de Cuentas de Ucrania en colaboración con EUROSAL, reunieron a unos 70 participantes de 23 SAIs, así como a miembros del Tribunal de Cuentas Europeo y de diferentes instituciones invitadas que participaron como observadoras, entre ellas la Sindicatura de Cuentas de Cataluña –miembro del Comité Directivo de EURORAI; la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS); la Organización Asiática de Entidades Fiscalizadoras Superiores (ASOSAI), y representantes de los tribunales de cuentas de las vecinas Bielorrusia, Kazajistán y Turquía.

El programa incluyó tres grandes bloques de debate en torno a la política pesquera y la gestión de los recursos marinos, el cambio climático y la energía sostenible.

LA SINDICATURA DE CUENTAS DE CATALUÑA ESTRENA NUEVA WEB



La Sindicatura de Cuentas de Cataluña ha estrenado nueva web corporativa en www.sindicatura.cat. El portal remozado incorpora la nueva imagen gráfica de la Sindicatura —con nuevo logotipo y nuevos colores corporativos de los informes, granate y verde— y ofrece nuevos contenidos, más imágenes y una página principal dinámica en la que, entre otras novedades, aparecerán los cinco últimos informes publicados y las últimas noticias relativas a la actividad de la institución.

La nueva web incluye también un nuevo apartado de Relaciones con el Parlamento con enlaces a la Comisión de la Sindicatura, y otro de Actividad parlamentaria, en el que se podrá hacer un seguimiento de los informes presentados en Comisión y del estado de tramitación de cada uno de ellos.

El buscador de informes también será renovado con el objetivo de facilitar la localización de los informes de fiscalización que elabora la Sindicatura.

La nueva web se ha diseñado con herramientas de programario libre, lo que ofrece una configuración más viva que permite ir cambiando y actualizando tanto el menú de navegación como los contenidos.

La web se irá actualizando en las tres lenguas, catalán, castellano e inglés, a excepción de algunos contenidos concretos que, por defecto, aparecerán en catalán.

ENTRA EN VIGOR LA LEY DE MODIFICACIÓN QUE PERMITIRÁ AGILIZAR EL DEBATE DE LOS INFORMES ELABORADOS POR EL CONSEJO DE CUENTAS EN EL PARLAMENTO



Con la publicación en el Boletín Oficial de Castilla y León del día 21 de octubre de 2008, entraba en vigor la Ley 6/2008, de 15 de octubre, de modificación de la Ley 2/2002, de 9 de abril, reguladora del Consejo de Cuentas.

Una ley que responde a la necesidad de modificar la normativa anterior con el fin de que los informes de fiscalización presentados por la institución sean más operativos para su debate parlamentario, petición reiterada en sucesivas ocasiones, y en cada una de sus comparecencias ante la Comisión de Hacienda de las Cortes de Castilla y León, por el presidente del Consejo,

Pedro Martín Fernández, con el fin de facilitar a la Cámara un conocimiento de los informes más próximo a su fecha de emisión y un estudio más detallado de los mismos.

En noviembre del pasado año (2007), los grupos parlamentarios se comprometieron a trabajar en una propuesta de reforma que dio sus frutos el día 7 de octubre de 2008 cuando las Cortes aprobaron, con el consenso de PP y PSOE, la reforma de la Ley.

Con la Ley 2/2002, de 9 de abril, reguladora del Consejo de Cuentas, se dio cumplimiento al mandato estatutario de la Comunidad, lo que permitió la puesta en marcha de la nueva institución que se constituyó el día 21 de febrero de 2003. Trascurrido el tiempo, se ha constatado la conveniencia de modificar el modo en que los informes de fiscalización elaborados por el Consejo son remitidos a las Cortes para su tramitación y debate.

De acuerdo con la ley anterior, “los resultados de las actuaciones incluidas en el Plan anual de fiscalización, y los informes derivados de las mismas, se recogerán en una Memoria que el Consejo deberá remitir a las Cortes de Castilla y León antes del 31 de diciembre de cada ejercicio para su tramitación y debate de conformidad con lo previsto en el Reglamento de las Cortes”, es decir, todos juntos en una única sesión. Con las modificaciones que recoge la nueva normativa los informes del Consejo de Cuentas podrán debatirse en diversas sesiones en la forma que determine el Reglamento de la Cámara.



UNA DELEGACIÓN DE ALTOS CARGOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE VARIOS PAÍSES LATINOAMERICANOS VISITA LA CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

El consejero mayor de la Cámara de Cuentas, Rafael Navas, recibió el pasado mes de septiembre en la sede de la Cámara de Cuentas a una delegación formada por altos cargos de la administración pública procedentes de diferentes países de América Latina, entre los que se encontraban la Viceministra de Economía y Finanzas de Panamá o el Director de la Dirección General del Plan del Ministerio de Economía y Planificación de Cuba.

Durante el encuentro, que se enmarca dentro de un seminario de Dirección de Políticas Públicas en el marco de la Descentralización que organiza el Instituto Andaluz de Administración Pública, los asistentes conocieron los aspectos más relevantes de ésta institución, órgano al que corresponde la fiscalización externa de la gestión económica y financiera de los fondos públicos de la Comunidad Autónoma.

EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE CUENTAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID PRESENTA EN LA ASAMBLEA DE MADRID EL INFORME DE LA CUENTA GENERAL DE 2006

El pasado mes de abril D. Manuel Jesús González González, Presidente de la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid, compareció en el Asamblea madrileña para dar cuenta del “Informe de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid del ejercicio 2006” y de la “Memoria anual correspondiente al 2007”, que incluye el “Análisis del cumplimiento de la obligación de rendición de las cuentas del sector público madrileño correspondiente al ejercicio 2006”.

En la intervención explicó las mejoras introducidas en la estructura del informe derivadas, fundamentalmente, de la implantación del Plan General de Contabilidad Pública de la CAM (al distinguir entre ejecución presupuestaria y situación económico-patrimonial); expuso los objetivos del informe; dio cuenta del seguimiento de las recomendaciones de los años anteriores; analizó las deficiencias observadas y las salvedades de la fiscalización del ejercicio 2006 y las principales incidencias sobre contratación en el ámbito de la cuenta general.

El Presidente de la Cámara estuvo acompañado en su comparecencia por el Vicepresidente, D. Carlos Salgado, y por los consejeros D^a. M^a Victoria y D. Ángel Luis del Castillo.